

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

Fecha:	15	de	DICIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-18672	de	01 DE DICIEMBRE DE 2025
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006758 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600096549 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025 Apropriaciones: ITEM 14: 13111109/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/4/01/08: Reintegros Devoluci/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/Realizar jornadas de Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110-Un Valle Animalista META DE RESULTADO 33011-INVERTIR AL MENOS 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110044501061 - ATENDER 10.000 ANIMALES EN PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CURA DE ENFERMEDADES, DE SITUACIONES DERIVADAS POR ABANDONO, PÉRDIDA, DESATENCIÓN, TENENCIA IRRESPONSABLE O VULNERABILIDAD, EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVO ESPECÍFICO: Atender integralmente animales en situación de abandono, perdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/4/01/08 Realizar jornadas de atención integral para los animales ubicados en los estratos socioeconómicos más vulnerables o en situación de abandono. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.			

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal C.C. 1144041382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	CAMILO ANDRES ARTUNDUAGA MAFLA Ubicación: CALI C.C.1.144.059.057; Teléfono: 3014342219

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE DE 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Planificar y ejecutar jornadas de esterilización y atención veterinaria básica, garantizando el correcto manejo de procedimientos, bienestar de los animales intervenidos y orientación posoperatoria a propietarios/cuidadores. 2. Registrar detalladamente las condiciones de salud y las intervenciones realizadas en los animales atendidos, tanto en el campo como en jornadas específicas. Generar documentos de respaldo para procesos administrativos, legales o de seguimiento institucional. 3. Seguir las demás directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 4. PRODUCTO: Realizar un informe integral consolidado de las atenciones efectuadas en campo y en las jornadas de esterilización de felinos y caninos, el cual deberá incluir la condición de salud previa a la intervención, el diagnóstico, la intervención ejecutada y las observaciones clínicas pertinentes. Este documento servirá como insumo válido para los procesos administrativos, legales y de seguimiento institucional, y estará orientado al fortalecimiento de los procedimientos de la Subsecretaría.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE DE 2025 : Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100%✓ 100%✓
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Planificar y ejecutar jornadas de esterilización y atención veterinaria básica, garantizando el correcto manejo de procedimientos, bienestar de los animales intervenidos y orientación posoperatoria a propietarios/cuidadores.

- El contratista realizó las jornadas de esterilización y atención básica, asegurando que cada paciente recibiera una valoración clínica adecuada antes del procedimiento y que se aplicaran protocolos anestésicos y quirúrgicos seguros. Durante las jornadas, supervisé el manejo técnico de cada intervención para garantizar el bienestar de los animales y una recuperación estable. Asimismo, brindé orientación posoperatoria a propietarios y cuidadores, explicando los cuidados necesarios y las recomendaciones para prevenir complicaciones, asegurando así una atención integral y responsable.

2. Registrar detalladamente las condiciones de salud y las intervenciones realizadas en los animales atendidos, tanto en el campo como en jornadas específicas. Generar documentos de respaldo para procesos administrativos, legales o de seguimiento institucional.

- El contratista registró de manera detallada las condiciones de salud de cada animal atendido, tanto en campo como durante las jornadas específicas, consignando signos clínicos, diagnósticos presuntivos, tratamientos aplicados y cualquier intervención realizada. Cada atención fue documentada en historias clínicas, formularios y bases de datos oficiales, generando los soportes necesarios para los procesos administrativos, legales y de seguimiento institucional. Este registro minucioso permitió asegurar trazabilidad clínica, garantizar la calidad del servicio y fortalecer los procesos de control y vigilancia del programa.

3. Seguir las demás directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- El contratista participó de una mesa técnica articulada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la cual tuvo como finalidad avanzar en la estructuración y ajuste de los protocolos y procedimientos operativos de la estrategia APSAC (Atención Primaria en Salud del Animal Compañero). Este espacio permitió alinear la estrategia con los lineamientos institucionales, garantizando coherencia en los componentes técnicos, administrativos y operativos de su ejecución. Durante la sesión se revisaron en detalle los procesos de preparación de los animales previo a la intervención quirúrgica, así como las prácticas administrativas necesarias para un adecuado seguimiento postoperatorio. Asimismo, se definieron los resultados esperados, orientados a reducir la incidencia de enfermedades, fortalecer las capacidades locales y optimizar la respuesta territorial.

4. PRODUCTO: Realizar un informe integral consolidado de las atenciones efectuadas en campo y en las jornadas de esterilización de felinos y caninos, el cual deberá incluir la condición de salud previa a la intervención, el diagnóstico, la intervención ejecutada y las observaciones clínicas pertinentes. Este documento servirá como insumo válido para los procesos administrativos, legales y de seguimiento institucional, y estará orientado al fortalecimiento de los procedimientos de la Subsecretaría.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

- El contratista adjunta el INFORME EJECUTIVO ANEXO, donde se detalla la composición del informe integral

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El (la) contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SURA), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA).

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
----------------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$6.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$6.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	De	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15 /	días del mes de	DICIEMBRE /	de	2025 /
------	-----------------	-------------	----	--------


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1144041382
 SUPERVISOR(A)